



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**



Alcaldía de Medellín

MEMORANDO

2.2

FECHA: Medellín. 28. diciembre. 2017

PARA: Doctor, Bernardo Arteaga Velásquez, Rector.

DE: Profesional de Control Interno.

ASUNTO: Informe del seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

A continuación se hace entrega del informe definitivo al seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a diciembre 30 de 2017.

Atentamente,


Mónica González Páez

Anexos (5) folios
Transcriptor:



GL-GD-FR-01
FECHA DE PUBLICACION
25-01-2017
MEDIOQUIC

Institución Universitaria
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.
Nit: 890980134-1
Tel: 444 56 11 C.P: 050034

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 1 de 5

INFORME DE AUDITORIA DE LEY

INFORME DEFINITIVO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Teniendo en cuenta que el Decreto 1081 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública de la Presidencia de la República en el artículo.2.1.4.1: *Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y basados en el Decreto 124 de 2016 por la cual se sustituye el título IV de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" ...en su artículo 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano el cual indica. Señala como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano la contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano – versión 2, se hace este seguimiento con miras a verificar la aplicación de las políticas y directrices que imparte el Gobierno Nacional en torno al tema.*


En consecuencia de lo anterior, la Oficina de Control Interno, cumpliendo con su función de verificación y control y en concordancia con lo señalado en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto Reglamentario 2641 de 2012 artículo 5 y el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 de 2015, presenta en este informe el seguimiento realizado a las actividades contempladas en el plan implementado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en cada uno de sus seis (6) componentes y sub componentes a saber:

1. Componente: Gestión del riesgo de corrupción, mapa de riesgos de corrupción.

- Subcomponentes:
- 1.1 Política administración de riesgos.
 - 1.2 Construcción del mapa de riesgos de corrupción.
 - 1.3 Consulta y divulgación.
 - 1.4 Monitorio y revisión.
 - 1.5 Seguimiento.

2. Componente: Racionalización de trámites.

- Subcomponentes:
- 2.1 Revisión e identificación de trámites.
 - 2.2 Revisión priorización de trámites.
 - 2.3 Racionalización de trámites.
 - 2.4 Interoperabilidad.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 2 de 5

3. Componente: Rendición de cuentas.

Subcomponentes: 3.1 Información de calidad y en el lenguaje comprensible.

3.2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones.

3.3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.

3.4 encuestar el proceso de rendición de cuentas.

4. Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Subcomponentes: 4.1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.

4.2 Fortalecimiento de los canales de atención.

4.3 Talento Humano.

4.4 Normativo y procedimental.

4.5 Relacionamiento con el ciudadano.

5. Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

Subcomponentes: 5.1: Lineamientos de transparencia activa.

5.2 Lineamientos de transparencia pasiva

5.3 Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.

5.4 Criterio diferencial de accesibilidad.

5.5 Monitoreo de acceso a la información pública.

6. Componente: Iniciativas adicionales.

Subcomponentes: 6.1 implementación canales de hechos de corrupción.

Para este seguimiento no se aplicarán los numerales del 1 al 4 y el 5.3 de este informe.

1. IDENTIFICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO: N/A

2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL: N/A

3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI): N/A


3.1 MODULO / COMPONENTE: N/A

3.2 PRINCIPIOS MECI N/A

AUTOCONTROL: N/A

AUTORREGULACIÓN: N/A

AUTOGESTIÓN: N/A

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 3 de 5

3.3 AUTOEVALUCION MECI: N/A

4. SITUACIÓN CONTEXTUAL DEL PROCESO O ACTIVIDAD: N/A

DEBILIDADES:

Falta aplicar en su completitud al plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la IUCMA el manual Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 de 2015.

OPORTUNIDADES:

Empleabilidad de los medios de comunicación y de la plataforma tecnológica de la IUCMA.

FORTALEZAS:

Compromiso de la Alta Dirección y de los líderes involucrados en implementación de las actividades para el desarrollo del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

AMENAZAS:

Cambios constantes en la normatividad.

5. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

5.1 Matriz de hallazgos

N° Y MARCA DE CLASE	HALLAZGO	ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE	RESPONSABLE

Fuente: Elaborado y adaptado por la Oficina de Control Interno e información suministrada por el proceso de Planeación Institucional.

MARCAS

MARCA **	EXPLICACIÓN

5.2. Observaciones.


1. Se hace importante fortalecer la gestión de las diferentes actividades de los componentes de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el fin de implementarlas a completitud.
2. Al verificar en la página web de la IUCMA el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia actual se evidencio el indicador del componente 5 llamado: *Mecanismos implementados para la transparencia y acceso a la información*, sin embargo, no se evidencio la medición según periodicidad estipulada.

5.3. Descripción del riesgo: N/A

5.4 Resumen de hallazgos y observaciones

PROCESO Y/O SUBPROCESO RESPONSABLE	N° DE HALLAZGOS	N° DE OBSERVACIONES
Planeación Institucional		
Gestión de Comunicaciones.		
Gestión Legal	0	2
Gestión Tecnología e Informática		
Gestión de Infraestructura.		
TOTAL	0	2

6. CONCLUSIONES.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 5 de 5

Se hace importante la implementación de algunas actividades de los diferentes subcomponentes de las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que se tenían programadas para el primer semestre de la actual vigencia, como lo son:

- 2,3 Racionalización de trámites

Actualizar el formato para la estrategia racionalización de trámites en equipo con los líderes de trámites misionales.

Actividad programada para el 30 de mayo de 2017.

Se cuenta la tabla con la racionalización de trámites, su avance se encuentra en un 50%.

- 2,4 Interoperabilidad

Ajustar la página web acorde a los nuevos trámites.

Actividad programada para el 31 de diciembre de 2017 Responsable Planeación Institucional.


Actualmente se encuentra en la última etapa del documento de privacidad y seguridad de la información, para posteriormente iniciar con los sistemas de información institucionales y sus desarrollos actuales, por lo tanto, la interoperabilidad se proyecta culminar para diciembre de 2018. Su avance se encuentra en un 50%.

- 4.2. Fortalecimiento de los canales de atención.

Implementar el software Academia, permitirá agilidad en los procesos neurálgicos de la Institución como inscripciones, matrículas, gestión de certificados etc.

Asegurar la operatividad del enlace en página web para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.

Actividad programada para el 31 de mayo de 2017 responsable líder de Gestión de Comunicaciones.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 6 de 5

Se encuentra en pruebas el software PQRSFD efectuando ajuste con el document para la integración del radicado institucional. su avance se encuentra en un 80%.

- 4.3. Talento Humano. Responsable Proceso de Comunicaciones.

Realizar diagnóstico de servicio con un ente externo a los funcionarios que tienen relación directa con el público, para así potenciar y mejorar el servicio conforme a las necesidades de entidad.

Actividad programada para el 31 de diciembre de 2017.

su avance se encuentra en un 50%.

- 4.4. Normativo y procedimental

Implementar software de PQRSFD que permita al peticionario llevar trazabilidad de su entrada.

Actividad programada para el 30 de abril de 2017 responsable líder de Gestión de Comunicaciones.

Se encuentra en pruebas el software PQRSFD efectuando ajuste con el document para la integración del radicado institucional. su avance se encuentra en un 80%.


- 5.1 Lineamientos de transparencia activa.

Divulgación de datos abiertos.

Actividad programada mensualmente, responsables los líderes de Proceso de; Planeación Institucional, Gestión Legal, Gestión Tecnología e Informática.

Se cuenta con avance se continuará verificando la implementación y divulgación de datos abiertos. Por consiguiente queda por convertir esta información a datos accesibles, inclusión de meta datos, conversión a formato exportable y el montaje al portal de datos abiertos. su avance se encuentra en un 50%.

- 5.2 Lineamientos de transparencia pasiva.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 7 de 5

Responder las solicitudes de acceso de la información en los términos establecidos en la Ley – canal PQRSF como canal formal.

Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública, en los términos establecidos por la Ley. Responder las solicitudes de acceso de la información en los términos establecidos en la Ley – canal PQRSF como canal formal.

Actividad programada mensualmente responsable líder de Gestión de Comunicaciones.

A la espera de la nueva plataforma del Canal con las exigencias de trazabilidad con los requisitos exigidos. su avance se encuentra en un 50%.

- 5.3 Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.

Actividad programada semestralmente, responsable Planeación Institucional

El proceso de comunicaciones presento esquema de publicación de información. Tecnología realizó propuesta de políticas de privacidad y seguridad de la información. Pendiente aprobación Consejo Directivo. su avance se encuentra en un 50%.

- 5.4 Criterio diferencial de accesibilidad.


Divulgación de información, adecuación medios electrónicos, lineamientos accesibilidad espacios discapacitados.

Actividad programada semestralmente, responsables líderes de los procesos de; Gestión de Comunicaciones y Gestión de Infraestructura.

Se está elaborando la política de Inclusión Institucional en la que se contempla la accesibilidad desde todos los puntos de vista.

Actualmente se está revisando la política de la Alcaldía para respetar la normatividad municipal en la construcción del documento oficial de la Institución. su avance se encuentra en un 50%.

- 6.1. Código de Ética.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 8 de 5

Implementación canales de denuncia de hechos de corrupción.

Actividad programada para el 30 de junio de 2017, responsable líder Gestión de Comunicaciones y líder Gestión de Tecnología e Informática.

El software que contempla el canal de denuncias se encuentra en pruebas finales, para su funcionamiento y utilización al público. su avance se encuentra en un 80%.

7. GLOSARIO

- **Autocontrol:** Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independiente de su nivel jerárquico para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función ⁽¹⁾.
- **Autogestión:** Capacidad de toda organización publica para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos ⁽¹⁾.
- **Autorregulación:** capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno en concordancia con la normatividad vigente ⁽¹⁾.
- **Autoevaluación:** Es aquel componente que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad ⁽¹⁾.

Elaboró:



Mónica González Páez
Profesional de Control Interno
Fecha: diciembre 06 de 2017.

Revisó y Aprobó:

Directora Operativa de Control Interno

¹⁾ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014



Responder las solicitudes de acceso de la información en los términos establecidos en la Ley – canal PQRSF como canal formal.

Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública, en los términos establecidos por la Ley. Responder las solicitudes de acceso de la información en los términos establecidos en la Ley – canal PQRSF como canal formal.

Actividad programada mensualmente responsable líder de Gestión de Comunicaciones.

A la espera de la nueva plataforma del Canal con las exigencias de trazabilidad con los requisitos exigidos. su avance se encuentra en un 50%.

- 5.3 Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.

Actividad programada semestralmente, responsable Planeación Institucional

El proceso de comunicaciones presento esquema de publicación de información. Tecnología realizó propuesta de políticas de privacidad y seguridad de la información. Pendiente aprobación Consejo Directivo. su avance se encuentra en un 50%.

- 5.4 Criterio diferencial de accesibilidad.

Divulgación de información, adecuación medios electrónicos, lineamientos accesibilidad espacios discapacitados.

Actividad programada semestralmente, responsables líderes de los procesos de; Gestión de Comunicaciones y Gestión de Infraestructura.

Se está elaborando la política de Inclusión Institucional en la que se contempla la accesibilidad desde todos los puntos de vista.

Actualmente se está revisando la política de la Alcaldía para respetar la normatividad municipal en la construcción del documento oficial de la Institución. su avance se encuentra en un 50%.

- 6.1. Código de Ética.



Implementación canales de denuncia de hechos de corrupción.

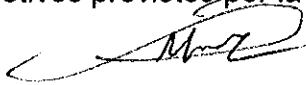
Actividad programada para el 30 de junio de 2017, responsable líder Gestión de Comunicaciones y líder Gestión de Tecnología e Informática.

El software que contempla el canal de denuncias se encuentra en pruebas finales, para su funcionamiento y utilización al público. su avance se encuentra en un 80%.

7. GLOSARIO

- **Autocontrol:** Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independiente de su nivel jerárquico para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función ⁽¹⁾.
- **Autogestión:** Capacidad de toda organización publica para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la constitución, la ley y sus reglamentos ⁽¹⁾.
- **Autorregulación:** capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno en concordancia con la normatividad vigente ⁽¹⁾.
- **Autoevaluación:** Es aquel componente que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad ⁽¹⁾.

Elaboró:


Mónica González Páez
Profesional de Control Interno
Fecha: diciembre 06 de 2017.

Revisó y Aprobó: **Pendiente por nombramiento**
Directora Operativa de Control Interno

¹⁾ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014